

Municipio de Sauce

Acta N°
10/23

Resolución N°
109

Sauce, 12 de abril de 2023.

VISTO: que se realizara la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración de la Batalla de Las Piedras el próximo 18 de mayo.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

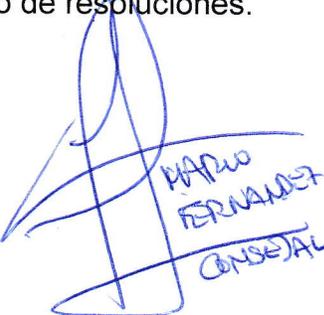
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3800 (tres mil ochocientos pesos uruguayos) para la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la Batalla de Las Piedras el próximo 18 de mayo. al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ROGELIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Rogelio Fernández